



Declaración pública de la Universidad Autónoma de Chile

Ante las declaraciones realizadas por el gobernador regional de La Araucanía respecto del Informe Final de Auditoría N.º 744 de la Contraloría General de la República, y las informaciones difundidas a partir de ellas, la Universidad Autónoma de Chile considera necesario precisar lo siguiente:

1. La Universidad Autónoma de Chile, al igual que otras instituciones de educación superior, participó como entidad ejecutora de 12 programas desarrollados en el marco de diez convenios suscritos con el Gobierno Regional de La Araucanía. Estas iniciativas estuvieron orientadas a materias definidas exclusivamente por la autoridad regional, entre ellas la reactivación económica, el apoyo a MIPYMES, el desarrollo de zonas rezagadas, la transferencia tecnológica y la innovación productiva y turística. La participación de la Universidad en estas iniciativas respondió a su experiencia, capacidades técnicas y logísticas instaladas, así como a su capacidad de articulación a través de sus institutos, centros especializados y equipos profesionales. **La priorización, asignación de recursos y aprobación de los convenios correspondieron solamente al Gobierno Regional.**
2. La cifra de aproximadamente \$21 mil millones mencionada públicamente corresponde al total de los recursos transferidos para la ejecución de los convenios examinados. No constituye así un monto que la Contraloría haya declarado defraudado, no rendido o utilizado irregularmente.
3. Algunas de las cifras difundidas sobre el estado de las rendiciones corresponden a cortes históricos del proceso. En particular, el monto de \$6.929 millones consignado como pendiente surge de la situación registrada al 30 de junio de 2024 y no representa su estado actual. Desde entonces, la Universidad continuó presentando y complementando los antecedentes correspondientes.
4. Actualmente, cuatro de los 12 programas, por aproximadamente \$1.750 millones, cuentan con cierre formal por parte del Gobierno Regional. Los ocho

restantes, por aproximadamente \$19.870 millones, se encuentran ejecutados y presentadas a rendición por la Universidad, sin perjuicio de que aún esté pendiente la conclusión de su revisión y cierre administrativo por parte de la autoridad regional.

5. Para la ejecución de los programas, la Universidad dispuso de cuentas bancarias exclusivas por proyecto, mecanismos internos de control del gasto, revisión jurídica de contratos y respaldo documental de los desembolsos. Estos antecedentes se encuentran resguardados y disponibles para los procesos de revisión e investigación que correspondan.
6. El informe contiene observaciones específicas que la Universidad se encuentra analizando por las vías institucionales pertinentes, entre ellas materias relacionadas con documentación tributaria presentada por determinados beneficiarios y un saldo particular respecto del cual Contraloría instruyó al Gobierno Regional solicitar su restitución. Estas observaciones no comprenden la totalidad de los programas ni de los recursos transferidos. Asimismo, **el informe no establece que la Universidad Autónoma de Chile haya cometido los delitos mencionados públicamente.** La determinación de eventuales responsabilidades corresponde exclusivamente a los organismos competentes.
7. La Universidad reitera su total disposición a colaborar plenamente con la Contraloría General de la República, el Ministerio Público, el Consejo de Defensa del Estado y las demás autoridades que correspondan, entregando todos los antecedentes que le sean requeridos.

La Universidad Autónoma de Chile reafirma su compromiso con la transparencia, la probidad y el correcto uso de los recursos públicos, así como con el completo esclarecimiento de los hechos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE – agosto de 2026.